

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.044/2012

En cumplimiento del art. 21, apartado 4 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público el Acuerdo de Junta de Gobierno Local, por el que se designa la composición de las Mesas de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2012, adoptó entre otros el siguiente

Presidente:**Titular**

D. José María Bellido Roche (o Concejal/a que le sustituya)

Vocales:**Titulares**D^a Paloma Pardo Ballesteros, Interventora General Municipal

Rafael Ortega Cruz., Titular de la Asesoría Jurídica

D. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión, Comercio y Vía Pública

Secretario:**Titular**

D. Manuel J. Petidier Huertos, Técnico de Administración General de la Unidad de Contratación

acuerdo:

“N.º 807/12.- Contratación.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, de aprobación de la nueva composición de la mesa de contratación para los expedientes tramitados por la unidad de contratación administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Examinado el expediente instruido al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa:

Suplente

D. Ricardo Rojas Peinado (o Concejal/a que le sustituya)

SuplentesD.^a Amelia Baena Borrego, Viceinterventora GeneralD.^a Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa del Departamento de FiscalizaciónD.^a Luisa Muñoz Pérez, Técnica Grado Medio

D. Miguel Aguilar Jiménez. Titular Adjunto de la Asesoría Jurídica

D. Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa. Letrado-Asesor

D. José González Santacruz. Letrado-Asesor

D.^a Mercedes Mayo González. Letrada-AsesoraD.^a Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión, Comercio y Vía PúblicaD.^a Isabel Álvarez Osuna, Jefa de ComprasD.^a Inmaculada Vela Muñoz, Auxiliar Administrativo de Contratación**Suplentes**D.^a Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión, Comercio y Vía PúblicaD.^a Isabel Álvarez Osuna, Jefa de ComprasD.^a Inmaculada Vela Muñoz, Auxiliar administrativo de Unidad de Contratación

D. Clemente del Rey Calvo, Técnico de Administración General

Segundo.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas y órganos afectados”.

Córdoba, a 14 de septiembre de 2012.- El Director General de Gestión, Fdo. Miguel Angel Moreno Díaz.